



MEMORIA 2011

JUNTA DIRECTIVA DE PROFESIONALES POR LA ÉTICA

Presidente: Jaime Urcelay

Secretaría General: Teresa García-Noblejas

Vicepresidente y Tesorero: Fabián Fernández de Alarcón

Vocales:

Leonor Tamayo

María Ángeles Eyries

Miguel Gómez de Agüero

Ramón Novella

Eduardo González

La presente Memoria ha sido editada en 2012 por Profesionales por la Ética, asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional, inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior con el nº 111.456 y con domicilio social en la calle Juan Bravo nº 58-60, E-25, de Madrid (CP. 28006). Las fotografías que ilustran los textos pertenecen al Archivo de Profesionales por la Ética y a la agencia Flashes de la Iglesia.

INDICE

Presentación. Entre la crisis y la esperanza	5
Juan Pablo II, patrono de Profesionales por la Ética, proclamado Beato	6
Reforma de los estatutos de la asociación	6
La libertad, primera condición de la libertad educativa	7
Propuestas educativas, desde la sociedad civil, para las elecciones generales del 20N.....	8
Las políticas educativas en España. Ranking de Excelencia Educativa 2011.....	8
Proteger el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.....	10
La responsabilidad social, clave de futuro.....	10
Proyecto de Ley de “muerte digna”: un intento frustrado de legalización en España de la eutanasia encubierta	11
Fortaleciendo el debate cultural y la participación social	12
Un año intenso del Área Internacional	
Comprometidos con la comunicación y la transparencia.....	13
Resumen de los estados financieros (2011)	14
Nuestros principios y valores.....	15



Presentación

ENTRE LA CRISIS Y LA ESPERANZA

Nuestra rendición de cuentas del año 2011 a socios y colaboradores debe necesariamente situarse en un contexto cultural marcado por profundas paradojas.

En efecto, 2011 puso una vez más de manifiesto que la sociedad contemporánea se debate entre una crisis de calado -que afecta a la persona en su identidad y a todas las dimensiones de la convivencia- y evidentes signos de esperanza que nos permiten confiar en el futuro.

En España, con el trasfondo de unas cifras brutales de desempleo y el riesgo de quiebra económica, se agudizaron los síntomas de la decadencia política y cultural, mientras el Gobierno socialista, en sus últimos estertores, trataba de culminar su proyecto ideológico con las leyes de “igualdad de trato” y “muerte digna”.

Las citas electorales de mayo y noviembre confirmaron, sin embargo, un cambio de ciclo político que, al menos, debiera poner fin a una etapa histórica nefasta y abrir oportunidades para un enfoque diferente en la búsqueda del bien común.

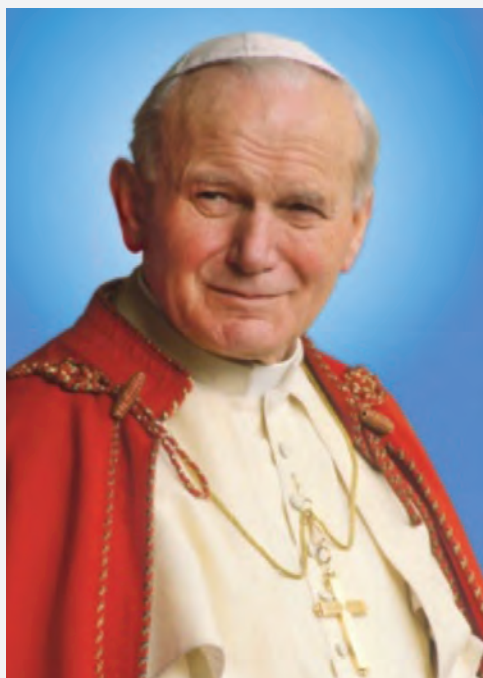
En paralelo, la celebración en Madrid de la Jornada Mundial de la Juventud, presidida por Benedicto XVI, hizo descubrir al mundo entero una realidad que contrasta con la que cotidianamente se refleja en los mass media. La realidad de una multitud de jóvenes que abraza con entusiasmo y sin complejos la Verdad y cuya alegría de vivir interpela radicalmente a una sociedad cansada y escéptica.

Paradojas, en definitiva, de un mundo que -mejor o peor- es el nuestro. Y nuestra es también la responsabilidad de contribuir a humanizarlo en la medida de nuestras fuerzas.

Estas son las coordenadas que dan sentido a las actividades de Profesionales por la Ética que, desde la gratitud a todos los que las hicieron posibles en 2011, nos cabe la satisfacción de presentar en esta nueva Memoria anual.



Jaime Urcelay
Presidente



JUAN PABLO II, PATRONO DE PROFESIONALES POR LA ÉTICA, PROCLAMADO BEATO

El 1 de mayo de 2011 la Iglesia proclamó Beato a Juan Pablo II, el gran Papa que marcó la historia de la humanidad en el tránsito al nuevo milenio.

Su invitación a ser constructores de la Civilización del Amor, cuyo programa se encuentra trazado en la Doctrina Social de la Iglesia, realizada en la Jornada Mundial de la Juventud de 1991 en Czestochowa, fue decisiva en la génesis de nuestra asociación. El testimonio de coraje de Juan Pablo II en la defensa de la dignidad humana orientó también el espíritu de servicio y el empeño de Profesionales por la Ética como iniciativa ciudadana.



REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de socios, celebrada en Madrid el 27 de junio de 2011, estableció los nuevos Estatutos de Profesionales por la Ética.

Cuando se cumplen veinte años de andadura de nuestra iniciativa, el nuevo texto incorpora una reformulación y puesta al día de los fines de la asociación, que han quedado redactados en los términos siguientes:

a) Promover la reflexión multidisciplinar sobre la ética como dimensión indisociable de cualquier actividad humana y condición del desarrollo personal y comunitario.

b) Impulsar la centralidad de la persona y la difusión y reconocimiento efectivo de los valores éticos en las realidades sociales e institucionales.

c) Defender el reconocimiento y protección de los derechos humanos como expresión de la dignidad de la persona.

e) Fomentar la responsabilidad y participación social en la construcción del bien común, como exigencias inherentes a la libertad, la solidaridad y la subsidiariedad.

f) Promover la deontología como conjunto de criterios del buen hacer en la conducta profesional.

Los nuevos Estatutos quedaron inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con fecha 17 de noviembre de 2011.

LA LIBERTAD, PRIMERA CONDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El pleno reconocimiento del derecho de los padres a elegir la educación moral de sus hijos es condición de una sociedad libre y camino ineludible para la superación de la grave crisis que afecta a la educación en España.

Con esta premisa, la libertad de educación se mantuvo como un eje fundamental de trabajo en 2011:

- **Apoyo a los padres objetores a EpC** y sucesivas ampliaciones de las **demandas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos**, hasta alcanzar el 26 de septiembre los 389 demandantes.
- Desarrollo en marzo, con otras 44 asociaciones de 4 continentes, de la **campaña internacional de apoyo a los padres de Alemania** perseguidos por su negativa a la participación de sus hijos en los programas estatales obligatorios de educación sexual.
- Denuncia el 12 de mayo de los materiales de educación sexual Forma Joven de la Junta de Andalucía.
- En el mes de septiembre, petición –en unión con otras 8 asociaciones– a Rajoy de la eliminación de EpC. En las redes sociales se desarrolló una campaña con el mismo objetivo.
- Entrega, a partir del 17 de octubre, de 15.000 ejemplares del documento ***Ideas clave sobre educación sexual en los centros escolares. Consideraciones científicas y éticas***, elaborado por el Área de Medicina de nuestra asociación. También se difundió por internet.
- Petición el 17 de noviembre a la **Fiscalía General del Estado**, con el apoyo de 200 familias, del inicio de actuaciones contra el Presidente del Gobierno y el Ministro de Educación por corrupción de menores en la difusión oficial de los materiales de *Sexpresan*.



PROPUESTAS EDUCATIVAS, DESDE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20N



En vísperas de la campaña electoral, Profesionales por la Ética ofreció a los partidos políticos este documento de trabajo, realizado por un equipo interdisciplinar de expertos.

El documento propone una educación universal y de calidad, que haga real la igualdad de oportunidades y se fundamente en los siguientes principios:

1. Principio de libertad ideológica.
2. Principio de vertebración nacional.
3. Principio de unidad lingüística.
4. Principio de subsidiariedad.

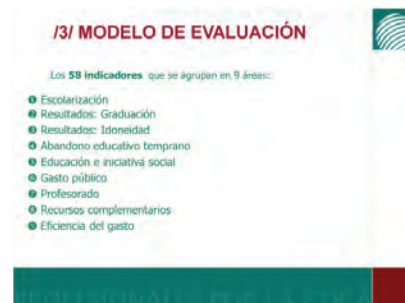
LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN ESPAÑA. RANKING DE EXCELENCIA EDUCATIVA 2011

El 25 de abril se presentó en rueda de prensa el Informe Las políticas educativas en España: ranking de excelencia educativa 2011. Se trata de la cuarta edición de un estudio en el que nuestra Área de Estudios elabora un ranking de las Comunidades Autónomas basado en datos oficiales procedentes del Ministerio de Educación, del INE, la OCDE y Eurostat. El Informe evalúa 58 indicadores agrupados en 9 áreas.

País Vasco, Navarra, Castilla y León y Asturias encabezaron este ranking de Excelencia Educativa 2011, mientras Andalucía, Castilla-La Mancha, Baleares y Canarias se situaron a la cola.

El Informe contiene también 6 propuestas de excelencia para el sistema educativo español:

1. Desarrollar el Pacto Nacional por la Excelencia Educativa, con la participación de padres, profesores, centros, entidades sociales y Administraciones.
2. Promover un Modelo de Excelencia Educativa, alineado con los objetivos de la UE y basado en las mejores prácticas y experiencias de cada Comunidad.
3. Dotar a las Consejerías de Educación de presupuestos adicionales crecientes que permitan situar el gasto público por alumno en la media europea en cinco años y velar por la eficiencia en su gestión.

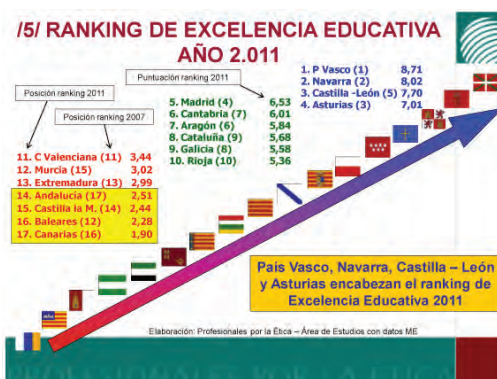


4. Promover proyectos educativos fruto de las iniciativas de la sociedad y facilitar la libre elección de centro escolar por parte de los padres sin penalizarlo económicamente, bien a través del cheque escolar, bien a través de alguna otra fórmula.
5. Fomentar una mayor implicación de padres y madres como primeros responsables de la educación de sus hijos.
6. Elaborar un Programa dirigido a potenciar la figura del profesor, su formación, liderazgo y autoridad en las aulas, así como la cultura del esfuerzo en los alumnos.



El Informe, destacábamos en la presentación, “ha sido un esfuerzo riguroso por elevar la mirada y evaluar con perspectiva la realidad del sistema educativo español. (...) Sus 58 indicadores elegidos ofrecen una radiografía muy completa de la educación en España (escolarización, graduación, idoneidad, abandono educativo, competencias,...), suficientemente clara como para poder afirmar que nos encontramos en estado de emergencia educativa”

La repercusión mediática del Informe fue extraordinaria, quizá porque la educación se convierte en un arma fácilmente arrojada en época preelectoral. Pero lo verdaderamente crítico, a juicio de Profesionales por la Ética, es la necesidad de abordar, en un esfuerzo común, un ámbito en el que no sólo nos jugamos nuestra competitividad universitaria, el futuro laboral de nuestros jóvenes o el llamado Estado del bienestar, sino el “bienestar” de nuestra sociedad y nuestra identidad como nación.





PROTEGER EL DERECHO A LA VIDA DESDE LA CONCEPCIÓN HASTA LA MUERTE NATURAL

En esta línea de actividad, puede destacarse:

- Lanzamiento en enero de una alerta en las redes sociales solicitando a la ministra de Sanidad la **garantía del derecho a la objeción de conciencia del personal sanitario**, conforme a la Resolución 1763 del Consejo de Europa.
- Participación el 1 de febrero en la rueda de prensa para la **valoración por distintos grupos de la sociedad civil de los compromisos del candidato de la oposición**, Mariano Rajoy, sobre el aborto.
- Presentación el 2 de febrero ante las Cortes de Aragón de **alegaciones a la Proposición de Ley de Muerte Digna** de esta Comunidad.
- Participación el 26 de marzo en las **manifestaciones por la Vida de Barcelona y Madrid**.
- Seguimiento y denuncia de ciertos contenidos del nuevo **Código de Deontología Médica de la OMC**, aprobado en julio, incompatibles con la protección de la vida del *nasciturus* y la objeción de conciencia médica.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, CLAVE DE FUTURO

A lo largo del año, Profesionales por la Ética apoyó o puso en marcha diferentes iniciativas relacionadas con la Responsabilidad Social de las organizaciones y con la transparencia. Cabe subrayar:

- Colaboración en el **Anuario Corresponsables 2011**.
- Colaboración en los **II Premios Corresponsables**.
- Participación en el jurado de los **I Premios ActivaRSE** de economía social.
- Presentación en Cataluña de un documento de **propuestas sobre transparencia pública** para las elecciones municipales del 22 de mayo.



PROYECTO DE LEY DE “MUERTE DIGNA”: UN INTENTO FRUSTRADO DE LEGALIZACIÓN EN ESPAÑA DE LA EUTANASIA ENCUBIERTA

Uno de los hitos clave para la defensa de los derechos humanos de la persona en España en 2011, ha sido el debate sobre la legalización de la eutanasia encubierta o “muerte digna”.

Presentada por sus promotores del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero como una “ampliación de derechos sociales”, el proyecto de ley -que se vio finalmente frustrado por el adelanto electoral- representaba, sin embargo, una grave amenaza para dos derechos fundamentales: el derecho a la vida de los más vulnerables -los enfermos terminales- y la libertad de conciencia de los médicos.



El equipo de expertos **Vida Digna** de Profesionales por la Ética estuvo especialmente activo a lo largo de todo el proceso legislativo, desarrollando, junto con otras entidades y especialistas, una importante labor de estudio y denuncia.



Uno de los resultados más significativos de este trabajo fue la presentación el 10 de marzo en rueda de prensa del documento ***¿Ley de muerte digna o eutanasia encubierta? 10 claves sobre la legislación que viene.***

Dicho documento, al que se dio una amplia difusión, recoge un pormenorizado análisis crítico de los planteamientos de la nueva legislación, que esencialmente pretendía relegar la buena práctica médica y los criterios deontológicos ante una voluntad omnímoda del paciente o sus familiares.



FORTALECIENDO EL DEBATE CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Un año más, nuestra entidad ha organizado o ha estado presente en diferentes foros para el debate cultural sobre temas de actualidad. Estos fueron los principales hitos:

- El 18 de mayo celebramos un desayuno de trabajo con relevantes representantes de la vida política y cultural española en el que intervino como ponente **Luca Volontè**, presidente del Grupo Popular de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. El tema fue ***Principios y política en Europa: paradojas y posibilidades***.
- El 15 de octubre el invitado de nuestra asociación fue **Francisco J. Contreras**, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla, con quien celebramos una cena-coloquio sobre ***El invierno demográfico europeo***.
- Representantes de la asociación han tomado parte como ponentes en diferentes foros organizados por otras instituciones: ***Las empresas en la acción solidaria*** (Madrid, 27 de enero); ***Peligros de la educación oficial*** (Badajoz, 21 de febrero); ***Cambios en la educación en España y sus desafíos*** (Almería, febrero); ***Educación y empleo y Sentido histórico de la familia*** (Alcobendas, 1 y 2 de mayo); ***Cristofobia en Europa y en España*** (Madrid, 13 de mayo); ***Valores emergentes en una sociedad secularizada y El valor de la libertad de conciencia*** (Salamanca-Sevilla, 4 de julio y 29 diciembre); ***La ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida*** (Madrid, 17 de junio); ***La familia, desafío para una nueva política*** (Madrid, 19 de octubre); ***La crisis de las instituciones*** (Madrid, 5 de noviembre); ***Los grandes desafíos sociales y culturales para el 21-N*** (Madrid, 11 de noviembre); y ***Evolución y análisis de la legislación autonómica y estatal sobre el final de la vida humana*** (Madrid, 10 de diciembre).

UN AÑO INTENSO DEL ÁREA INTERNACIONAL

Nuestra Área Internacional mantuvo una amplia dedicación a los principales foros internacionales de debate y decisión en un año pródigo en avances en Europa para la protección de la vida, la libertad de conciencia y la familia natural.

Subrayamos la **colaboración con ADF** en la denuncia de EpC y la persecución de los padres alemanes ante la **Agencia de Derechos Fundamentales de la UE** (Viena, 14 de abril) y la **OSCE** (Varsovia, 26 de septiembre a 7 de octubre) o la participación junto a **Concerned Women of America** en la **Cumbre de la ONU sobre Educación** (Ginebra, 4 de julio).



COMPROMETIDOS CON LA COMUNICACIÓN Y LA TRANSPARENCIA

- Amplia presencia en internet a través de nuestra **página web** (con 168.363 visitas en 2011) y las **redes sociales** Facebook, Twitter, Flickr y YouTube.
- Edición de la revista digital **Profesionales al Día**. Con un total de 9 números en 2011, el 26 de junio alcanzó la edición nº 50.
- Lanzamiento el 5 de abril de 2011 del nuevo *newsletter* mensual **Profesionales por la Ética Day2Day**, destinado a la red internacional de la asociación. Se lanzaron 8 números.
- **Colaboración habitual con diferentes medios:** Europa Press, La Razón, La Gaceta, COPE, 13 TV, Intereconomía TV, El Imparcial, Libertad Digital, EsRadio, SFTV, Diario Ya, Religión en Libertad... Especial mención merece la presencia en el magazine de EEUU World Community.
- **Edición propia de un total de 8 vídeos** como parte de las campañas o soporte de notas de prensa.
- Lanzamiento de un total de **50 notas de prensa** (33 campaña *Educación y Derechos Fundamentales*; 17 campaña *Vida Digna*) y celebración de **3 ruedas de prensa**.



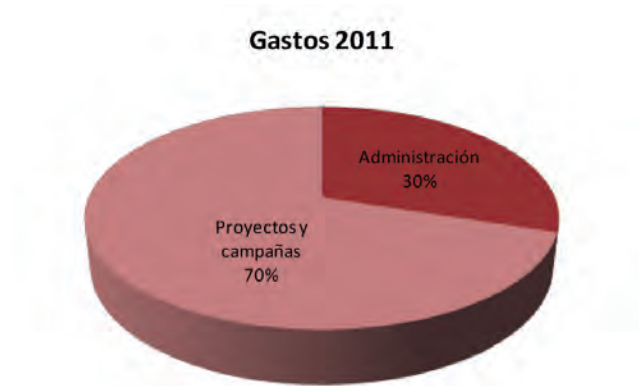
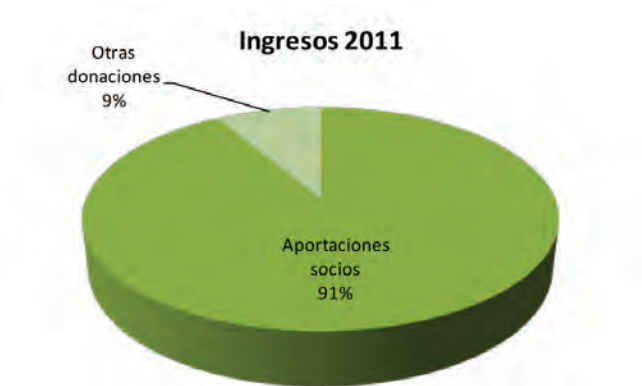
RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (2011)

Excedente ejercicio anterior en c/c	308,05 €
-------------------------------------	----------

INGRESOS	€	%
Aportaciones de socios	10.657,63	91,44
Otras donaciones	997,63	8,56
TOTAL	11.655,26	100

GASTOS	€	%
Administración	3.328,37	29,99
Proyectos y campañas	7.771,41	70,01
TOTAL	11.099,78	100

RESULTADO (Excedente)	954,29 €
-----------------------	----------



PROFESIONALES POR LA ÉTICA inspira su trabajo en los siguientes principios:

- El **entendimiento de los valores éticos como los principios objetivos, basados en la naturaleza del hombre**, que ordenan su comportamiento hacia la felicidad y el bien.
- La afirmación del **valor singular, absoluto y único de cada ser humano**, dotado de una dignidad y unos **derechos inviolables**, creado por Dios a su imagen y semejanza y llamado a una vida trascendente. La afirmación, igualmente, de la **libertad de las conciencias** y de la responsabilidad de la persona como puntos de partida de cualquier consideración ética.
- El reconocimiento de la sociabilidad natural del ser humano y de los principios básicos ordenadores de la vida social, de la que la familia es núcleo básico: **bien común, solidaridad y subsidiariedad**. En este marco y desde el protagonismo y la autonomía de la sociedad civil, los poderes públicos -gobiernos, jueces y legisladores- se justifican por su servicio al bien común, la libertad y la justicia, fuera de toda forma de corrupción o sectarismo ideológico.
- La opción por la **primacía de la cultura de la vida**, que debe ser acogida y favorecida desde el mismo momento de la concepción hasta la muerte natural. Esta cultura de la vida incluye también el compromiso con la paz en toda escala, la protección de los enfermos y ancianos y la erradicación de la violencia y el terrorismo.
- La **concepción del trabajo** no sólo como un derecho y un deber, sino también como una actividad que, lejos de considerar al hombre como un mero recurso, le permite construirse a sí mismo, al tiempo que elabora un producto o realiza un servicio.
- Con base en esta dignidad del trabajo, el entendimiento de **la empresa como una comunidad de personas** que, sin perjuicio del incentivo del legítimo beneficio del empresario y sin menoscabo de su competitividad, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera, generando riqueza en el contexto de una economía de mercado socialmente responsable.
- La defensa de una **ética de la solidaridad**, que comprende la justa distribución de la riqueza, la atención preferente a las personas y grupos sociales más desfavorecidos, una sana reacción frente a los excesos del consumismo y la protección del entorno natural.
- La vivencia de una **ética de la subsidiariedad**, que considera que los problemas sociales deben ser resueltos, principalmente, por la propia sociedad, gracias a la acción responsable de sus miembros. Sólo cuando ésta no sea posible, deben actuar los poderes públicos, y buscando siempre, en primer término, que sean los grupos sociales quienes puedan afrontar los retos del presente.
- Una visión esperanzada del mundo de hoy, ante el cual se presentan, junto a evidentes amenazas, inmensas **oportunidades de desarrollo personal y comunitario** que sólo se harán realidad a través de la **globalización de la dignidad de la persona y sus derechos** y de la activa, responsable y generosa participación de todos.

UNA INICIATIVA DE SERVICIO

PROFESIONALES POR LA ÉTICA es una iniciativa social e independiente, sin ánimo de lucro, cuya fundación tuvo lugar en Madrid (España) a principios de los años 90.

Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 111.456 y la dirige y administra estatutariamente la Junta Directiva, elegida por la Asamblea General de socios.

La asociación está formada por una amplia y plural red de profesionales de muy diferentes áreas que, desinteresadamente, ofrecen sus capacidades para hacer efectiva, en todos los ámbitos de la vida ciudadana, el valor de la persona mediante el reconocimiento pleno de su dignidad y de sus derechos.



PROFESIONALES POR LA ÉTICA
C/ Juan Bravo nº 58-60, E-25.
28006 Madrid
Teléfonos 91 402 27 21 /
667 56 45 90
www.profesionalesetica.org
info@profesionalesetica.org

